Av. Juan Pablo II Nº 306- Bellavista - Callao

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 663-2022-CF-FIIS

Callao, 03 de octubre del 2022

Visto el Expediente Nº E2013847 del 02.08.2022 presentado por Doña MAMANI RAMOS NANCY JESSICA, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la Modalidad de Examen Escrito.

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 079-2022-II-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, la recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente Resolución Nº 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y Resolución Nº 018-2019-AU de fecha 09.10.2019.

Habiendo la interesada aprobado el Examen Escrito del "XLIX Curso de Actualización Profesional de Ingeniería Industrial", la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente Nº E2013847 en forma favorable.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, del lunes 03 de octubre del 2022, se aprobó el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL** en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el **Art. 180°** del Estatuto de la UNAC.

## **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL a Doña MAMANI RAMOS NANCY JESSICA, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
- **2.** ELEVAR la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- **3.** TRANSCRIBIR la presente Resolución a la EPII, ORAA, y a la interesada para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

CC.: Archivo.